

1. Nuevo portal de citas del Servicio de Administración Tributaria

El Servicio de Administración Tributaria estrena nuevo portal para que los contribuyentes puedan agendar una cita para recibir atención en temas desde la generación de la e.firma hasta la asesoría en materia fiscal; este nuevo portal se da en medio de un llamado por parte de los contribuyentes, asociaciones y confederaciones ante la escases de citas. Se recomienda utilizar el explorador Microsoft Edge para un mejor desempeño del portal. Genera tu cita en la siguiente liga:

<https://bit.ly/3BMnjUs>

2. Tesis jurisprudenciales y tesis aisladas del Semanario Judicial de la Federación

Se publican en el Semanario Judicial de la Federación un total de 19 tesis: 8 jurisprudenciales (de las cuales 3 son precedentes obligatorios) y 11 aisladas.

Los temas que se abordan en las tesis jurisprudenciales son: elementos mínimos que se deben de tomar en cuenta para el estudio de la prescripción de las vacaciones y prima vacacional de los trabajadores al servicio del Estado; procedencia de la suplencia de la queja deficiente cuando el juez ante quien se promueve la demanda mercantil omite aplicar el contenido del artículo 1127, segundo párrafo del Código de Comercio; cuantía para la procedencia del juicio ejecutivo mercantil oral; no violación del principio de legalidad y seguridad jurídica de los artículos 3 y 13 del Tratado de Extradición entre México y EE.UU.; extradición internacional; beneficios preliberacionales de libertad condicionada y libertad anticipada; el reconocimiento de la personalidad del apoderado legal del demandando en la audiencia ante la Junta y sus efectos respecto de las formalidades esenciales del procedimiento.

En cuanto a las tesis aisladas, se abordan los siguientes temas: improcedencia de la suspensión en el juicio de amparo indirecto en materia laboral solicitada por el trabajador como beneficiario de la condena; recurso de revisión en amparo indirecto y la posibilidad de revocar la sentencia recurrida cuando el quejoso alega los alcances de la protección constitucional otorgada por una violación procesal pero el Tribunal Colegiado advierte su inexistencia; la CURP y su idoneidad para acreditar la edad requerida para el otorgamiento de la pensión por cesantía en edad avanzada; insuficiencia de la protesta de decir verdad en los hechos de la demanda de amparo indirecto para acreditar el interés legítimo; prescripción y el ejercicio de la acción para reclamar la falta de pago de un cheque; competencia del Juez de Distrito en materia civil para conocer la demanda de amparo donde se reclama la negativa de la Oficialía de Partes del TSJCDMX de recibir un escrito de demanda del orden civil; inaplicabilidad de la jurisprudencia 1a./J. 64/2016 (10a.) en materia penal y su relación con los actos de imposible reparación para efectos de la procedencia del juicio de amparo indirecto.

Para conocer el contenido de las tesis de esta semana, consulta la siguiente liga: <https://bit.ly/2YvMPim>